# 1. Disposiciones generales

# CONSEJERIA DE GOBERNACION

DECRETO 56/1994 de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal.

La Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto del Presidente 130/1986, de 30 de julio, atribuye al Consejero de Gobernación la dependencia orgánica, el desarrollo general, la coordinación y el control de la ejecución de la política de personal, recogiéndose asimismo en la citada Ley las competencias correspondientes a los Consejeros en rélación con el personal adscrito a cada una de las Consejerías.

La regulación contenida en el texto legal de referencia, hizo necesario concretar y articular las competencias que en materia de personal correspondían no sólo al Consejero de Gobernación y a algunos de sus Organos dependientes, sino también a las restantes Consejerías, llevándose a efecto la misma a través de los Decretos 255 y 256/1987, de 28 de octubre.

El presente Decreto pretende actualizar aquella regulación desde el objetivo de profundizar en los principios de seguridad jurídica y de eficacia administrativa.

A estos efectos, se amplían las competencias de las Consejerías acercando los órganos de gestión a los funcionarios interesados, facilitando así la celeridad de los expedientes, de acuerdo con las nuevas normas procedimentales contenidas en la moderna ley reguladora del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Gobernación, oídas las restantes Consejerías y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 1 de marzo de 1994.

# DISPONGO

ARTICULO UNICO: Se atribuyen a los Consejeros, sin perjuicio de las competencias que vienen ejerciendo y en relación con el personal destinado en sus respectivos Departamentos:

1. La provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación, previo informe favorable de la Consejería de Gobernación, cuando el candidato seleccionado sea personal ajeno a la Administración de la Junta de Andalucía.

2. La resolución de permutas cuando se produzca entre funcionarios de su Consejería y Organismos Autóno-

mos adscritos a la misma.

 La movilidad del personal laboral dentro de la Consejería y Organismos Autónomos adscritos a la misma.
 La declaración de excedencia tanto del personal

funcionario como laboral, en sus distintas modalidades. 5. La declaración de servicios especiales, excepto en los supuestos contemplados en los apartados a), b) y j) del artículo 29.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

6. La declaración de la situación administrativa de

servicios en otras Administraciones Públicas.

7. La concesión del reingreso desde las situaciones administrativas o laborales con derecho a reserva de puesto de trabajo.

8. El reconocimiento del grado personal consolidado, por el desempeño de puesto de trabajo en la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### DISPOSICION ADICIONAL

Las competencias que ostentan los Consejeros de Educación y Ciencia y de Salud así como el Servicio Andaluz de Salud, respecto del personal docente y sanitario que desempeñe puestos de trabajo de tal condición, no experimentarán alteración alguna por lo dispuesto en el presente Decreto.

### DISPOSICION TRANSITORIA

Los expedientes iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del presente Decreto, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de iniciarse el procedimiento.

#### DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas normas se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

### DISPOSICIONES FINALES

Primera: Las competencias reguladas en el presente Decreto prodrán ser delegadas, a los órganos inferiores de cada Consejería.

Segunda: Se faculta a la Consejería de Gobernación para dictar cuantas normas sean precisas para el desarrollo y aplicación del presente Decreto, el cual entrará en vigor a los treinta días después de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de marzo de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS Consejero de Gobernación

> DECRETO 67/1994, de 22 de marzo, por el que se regula el acceso al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía.

Creado por Ley 8/1993, de 19 de octubre, del Consejo Consultivo de Andalucía; el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, y habida cuenta de las especiales características y funciones asignadas a quienes integran dicho Cuerpo, se hace necesario determinar las peculiaridades de las pruebas selectivas integrantes del proceso de acceso al mismo, manteniendo de está forma las especiales condiciones de acceso dentro del Grupo A de la función Pública de la Junta de Andalucía establecidas en su día por el Decreto 55/1989, de 21 de marzo, que fueron mantenidas tras la promulgación del Decreto 264/89, de 27 de diciembre, cuya Disposición Adicional Primera establecía que continuaría en vigor los criterios y contenidos a que habían de ajustarse las bases de convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir los puestos de Letrado del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia contenidas en el Decreto 55/1989.

El anterior sistema tenía su engarce legal en el art. 25.2 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía que permite que se cubran puestos vacantes mediante los sistemas de selección para acceso a la función pública. Tras la promulgación de la Ley 8/1993 es necesario

desarrollar el párrafo segundo de su Disposición Adicional Segunda que establece que el ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía será por oposición entre Licenciados en Derecho.

En su virtud, a propuestas del Consejero de Gobernación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en

su reunión del día 22 de marzo de 1994,

#### DISPONGO

### Art. 1

El acceso al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía será por oposición libre.

#### Art. 2

Para concurrir a la oposición, además de reunir los requisitos generales previstos para el acceso a la Función Pública de la Junta de Andalucía, los aspirantes deberán estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.

## Art. 3

La oposición constará de cinco ejercicios de carácter eliminatorio, dos de ellos teóricos, de exposición oral sobre los temas extraídos al azar de entre los contenidos en el programa de materias que se incorpora como Anexo, dos prácticos escritos referidos a materias jurídicas y uno oral sobre un idioma extranjero.

#### Art. 4

1. El Tribunal de la oposición se compondrá de los siguientes miembros:

Un miembro del Consejo Consultivo de Andalucía, desginado a propuesta de la Presidencia del mismo, que

presidirá el Tribunal.

Un Magistrado de algunas de las Salas de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, designado a propuesta de la Presidencia del mismo.

Un Catedrático de una disciplina jurídica de alguna de las Universidades andaluzas, a propuesta del Consejo Andaluz de Universidades.

Un Abogado del Estado, designado a propuesta de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado.

Tres Letrados de la Junta de Andalucía, uno de los cuales ejercerá las funciones de Secretario.

2. A la designación de cada uno de los miembros del Tribunal se acompañará la de su suplente, en quien deberá concurrir la misma condición exigida para el titular, al que sustituirá en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

 En ningún caso el Tribunal podrá quedar integrado mayoritariamente por funcionarios del Cuerpo de Letrados

de la Junta de Andalucía.

## DISPOSICION ADICIONAL

Por la Consejería de Gobernación se aprobarán las sucesivas Ordenes de convocatorias, especificando el contenido de cada prueba y las demás determinaciones que resulten procedentes según lo dispuesto en el presente Decreto y las disposiciones generales reguladoras del acceso a la Función Pública de la Junta de Andalucía.

# DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan al presente Decreto, y expre-

samente el Decreto 55/1989, de 21 de marzo, así como la disposición adicional primera del Decreto 264/89, de 27 de diciembre en lo que hace al mantenimiento de la vigencia del referido Decreto 55/1989.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera. Se autoriza a la Consejería de Gobernación para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la ejecución y desarrollo del presente Decreto.

Segunda. Se autoriza a la Consejería de Gobernación para la introducción de las sucesivas adaptaciones que sean necesarias en el programa de materias contenido en el Anexo al presente Decreto.

Tercera. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de marzo de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL MARTIN-LAGOS CONTRERAS
Conseiero de Gobernación

## ANEX.O

### DERECHO CIVIL

Tema 1. El concepto de Derecho. Las divisiones del Derecho: Derecho Natural y Derecho Positivo; Derecho Público y Derecho Privado; los derechos especiales.

Tema 2. Las normas jurídicas: su naturaleza. Caracteres y estructura de la norma. Clasificaciones de las normas jurídicas. El ordenamiento jurídico. Sus valores

superiores.

Tema 3. El Derecho Civil de España; evolución y contenido actual. El Código Civil español: historia, contenido y crítica. Eficacia del Código Civil, eficacia derogatoria y eficacia general supletoria. Principales modificaciones del texto del Código Civil. Legislación posterior complementaria del mismo.

Tema 4. Los derechos forales. Territorios de Derecho Foral. El sistema de compilaciones; rasgos fundamentales de las que han sido promulgadas. El Fuero del Baylio.

Tema 5. La teoría de las fuentes del derecho. Las fuentes en el ordenamiento español: enumeración y ordenación jerárquica. La Constitución como fuente del derecho.

Tema 6. La Ley: requisitos y clases. La costumbre; clases; prueba de la costumbre. Los principios generales del derecho; funciones.

Tema 7. La jurisprudencia; su valor. La doctrina de los autores. Aplicación e interpretación de las normas jurídicas. Las laquages de la ley y la anglegía

jurídicas. Las lagunas de la Ley y la analogía. Tema 8. Efectos esenciales de las normas. Inexcusabilidad de su cumplimiento y error de derecho. La nulidad como sanción general. El fraude a la Ley: requisitos y efectos.

Tema 9. Eficacia constitutiva del derecho. La relación jurídica y la institución jurídica. La titularidad y el derecho subjetivo. Derechos subjetivos absoluto y relativos. Situaciones jurídicas secundarias; situaciones jurídicas interinas.

Tema 10. Ejercicio de los derechos; sus límites; doctrina del abuso del Derecho. Modificación, transmisión y extinción de derechos. Renuncia. El poder de disposición y las prohibiciones de enajenar.

Tema 11. Límite de la eficacia de las normas. Principio y final de la vigencia de las normas; la derogación tácita. Normas de transición. El principio de irretroactividad. Principios básicos de las Disposiciones Transitorias del Código Civil.

Tema 12. La Ley en el espacio. El Derecho Internacional Privado: naturaleza. Sistemas históricos y doctrinales en materia de conflictos de Leyes. La reciprocidad, el orden público, el reenvío y el fraude de Ley en el Derecho Internacional Privado.

Tema 13. Principios y normas del Código Civil Español en materia de conflicto de leyes. El Derecho Interregional en España. La vecindad civil: adquisición y pérdida.

Tema 14. La personas. El nacimiendo de la persona física. Protección jurídica del concebido. La muerte de la persona. Los derechos de la personalidad. El domicilio.

Tema 15. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Las circunstancias modificativas de la capacidad: teoría de los estados civiles. La edad. La mayoría de edad. Capacidad de los menores de edad. La emancipación:

sus clases y efectos. Tema 16. La incapacitación: concepto y regulación en el Código Civil. La prodigalidad. Situación jurídica del

concursado y del quebrado.

Tema 17. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación de la nacionalidad. La doble nacionalidad. Condición jurídica de los extranjeros.

Tema 18. La ausencia. Defensa del desaparecido. Declaración de ausencia; requisitos y efectos. Declaración

de fallecimiento; requisitos y efectos.

Tema 19. El Registro Civil. Objeto. Organización; Secciones. Eficacia de los asientos; la prueba del estado civil. Publicidad de los asientos; certificaciones. Rectificación de asientos

Tema 20. Las personas jurídicas: su naturaleza y clases. Constitución, capacidad, representación, domicilio, nacionalidad y extinción de las personas jurídicas. La persona jurídica tipo asociación y la persona jurídica tipo fundación; la cuestión de las fundaciones de interés particular. Naturaleza del negocio jurídico fundacional.

Tema 21. Las cosas. Clases: bienes muebles e inmuebles; de dominio público y de propiedad privada. Partes

integrantes y pertenencias. El patrimonio, tipos.

Tema 22. El hecho y el acto jurídico. El negocio jurídico. Elementos esenciales. La voluntad: los vicios del consentimiento; normas del Código Civil sobre vicios del

Tema 23. La causa; teoría general. La causa de los contratos; normas del Código Civil. Los negocios abstractos. Teoría del enriquecimiento sin causa. Los negocios jurídicos anómalos, simulados, indirectos, fiduciarios y fraudulentos.

Tema 24. La representación en el negocio jurídico. Representación directa e indirecta. Representación voluntaria y legal. El poder irrevocable. El negocio consigo mismo (autocontrato). La subsistencia del poder extinguido.

Tema 25. Prueba de los hechos y actos jurídicos en general; naturaleza. Documentos públicos y privados. Examen especial de los documentos notariales. Las presunciones en el ámbito del Derecho Civil. Otros medios de prueba.

Tema 26. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. La prescripción y sus clases. Examen especial de la prescripción extintiva. La caducidad. Breve referencia a la prescripción extintiva en

los Derechos Forales.

Tema 27. La obligación: naturaleza. Elemento: Sujeto, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Las obligaciones naturales en el Código Civil.

Tema 28. Clases de obligaciones por el sujeto y por el vínculo: unilaterales y recíprocas; mancomunadas y solidarias. Obligaciones puras, condicionales y a plazos.

La llamada «conditio iuris». Tema 29. Clases de obligaciones por el objeto: únicas y múltiples (conjuntivas, alternativas y facultativas); positivas y negativas, específicas y genéricas; divisibles e indivisibles; principales y accesorias. La cláusula penal.

Tema 30. Cumplimiento de las obligaciones. Incumplimiento; causas: mora, dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Efectos del incumplimiento; cumplimiento forzoso

Tema 31. Resarcimiento de daños y perjuicios. El principio de responsabilidad patrimonial universal. Modificaciones convencionales; limitaciones legales. La acción subrogatoria.

Tema 32. Causas de extinción de las obligaciones. El pago; naturaleza y requisitos. Formas especiales de pago; imputación de pagos, dación en pago, pago por cesión

de bienes y consignación. Tema 33. Pérdida de la cosa debida. Confusión de derechos. Condonación de la deuda. La compensación.

La novación. Asunción de la deuda.

Tema 34. El contrato; fundamento y función. Sistemas de contratación. Capacidad de los contratantes. Objeto del contrato. La forma.

Tema 35. Perfección y consumación del contrato. Interpretación de los contratos. Irrevocabilidad de los contratos. Revisión del contrato por alteración extraordinaria de las circunstancias. Estipulaciones en favor de tercero.

Tema 36. Ineficacia de los contratos. Inexistencia, nulidad y anulabilidad: sus causas y efectos. Confirmación de los contratos. Rescisión; contratos y pagos rescindibles.

La acción revocatoria o pauliana.

Tema 37. El contrato de compraventa. Naturaleza. La transmisión del dominio. La condición resolutoria explícita; el pacto de reserva de dominio. Elementos de este contrato. Prohibiciones. La venta de la cosa ajena. Perfección de la compraventa; las arras.

Tema 38. Obligaciones del vendedor. Conservación de la cosa; teoría de los riesgos. Entrega de la cosa vendida. Saneamiento. Obligaciones del comprador. Pago

del precio y pago de intereses. Tema 39. El rectracto convencional, naturaleza, condiciones y efectos. Retractos legales; clasificación. Retractos regulados por la legislación civil; preferencia entre retractos y entre retrayentes.

Tema 40. La transmisión de créditos; sus causas. El contrato de cesión; requisitos y efectos. Cesiones especiales; la cesión de créditos litigiosos. El contrato de permuta.

Tema 41. La donación. Naturaleza. Elementos. Perfección del contrato. Clases. Efectos. Revocación y reducción de las donaciones. La donación «mortis causa».

Tema 42. El contrato de arrendamiento. Clases normas fundamentales del Código Civil en materia de arrendamientos. El contrato de arrendamiento de obra o empresa. El arrendamiento de servicios.

Tema 43. Régimen de arrendamiento de fincas urbanas en el Derecho común y en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta. Principios básicos de la legislación especial sobre arrendamientos de viviendas y de locales de negocio. Cesión, traspaso y subarriendo.

Tema 44. Régimen del arrendamiento de fincas rústicas en la legislación especial; ámbito de aplicación de ésta y exposición de sus principios y normas fundamentales. El acceso a la propiedad. El Contrato de aparcerías.

Tema 45. El contrato de préstamo; sus especies. El comodato. El precario. El mutuo. Legislación sobre préstamos usurarios.

Tema 46. El contrato de mandato; naturaleza y especie. Constitución y efectos. Extinción del mandato. Contrato de mediación o corretaje.

Tema 47. El contrato de sociedad. Naturaleza y clases. Constitución. Contenido del contrato. Extinción de la sociedad.

Tema 48. El contrato de depósito; naturaleza y especies. El depósito ordinario. Depósito irregular y necesario. El secuestro. Contratos de hospedaje y de exposición.

Tema 49. El contrato de fianza. Su regulación en el

Código Civil.

Tema 50. Contrato de transacción. Convenio arbitral. Contratos aleatorios: renta vitalicia; juegos y apuestas.

Tema 51. La concurrencia de créditos desde el punto de vista del Derecho Civil. Clasificación y prelación de créditos.

Tema 52. Los cuasi contratos. Cobro de lo indebido. Gestión de negocios ajenos sin mandato. Obligaciones nacidas de culpa extracontractual; la cuestión de los daños morales

Tema 53. El Derecho Real; naturaleza y caracteres. Su diferencia con el derecho de crédito. La tipicidad de los Derechos Reales reconocidos en la legislación española.

Tipos dudosos de derechos reales.

Tema 54. El derecho real de dominio; extensión y contenido. Protección del dominio; examen especial de la acción reivindicatoria. Limitaciones del dominio; las relaciones de vencidad.

Tema 55. Modos de adquirir el dominio. Teoría del título y el modo. La tradición. Estudio de la ocupación.

Tema 56. La accesión; su fundamento; clases. Accesión de bienes muebles e inmuebles. Doctrina de los frutos y figuras afines.

Tema 57. La usucapión; referencia histórica y significado actual. Requisitos y efectos. Renuncia. Breve referencia a las especialidades forales en materia de usucapión.

Tema 58. Modos de perder el dominio. Estudio especial del abandono. La pérdida del dominio en virtud de la adquisiciones «a non domino».

Tema 59. La comunidad de bienes y el condominio. Reglas del Código Civil. La propiedad horizontal. La

propiedad intelectual.

Tema 60. La posesión; su naturaleza jurídica. Fundamento y condiciones de la protección posesoria. Clases. La posesión de derechos y la posesión civilísima.

Tema 61. Adquisición, conservación, pérdida y recu-

peración de la posesión. Efectos de la posesión.

Tema 62. El usufructo. Naturaleza y caracteres. Clases. Contenido. Derechos y obligaciones del usufructuario. Constitución y extinción. Breve referencia a los derechos de uso y habitación.

Tema 63. El derecho real de servidumbre. Caracteres y elementos. Clases. Constitución, contenido, modificación y extinción. Las llamadas servidumbres personales. Breve referencia a las normas fundamentales de las servidumbres legales.

Tema 64. Derechos reales de garantía; formas de garantía real. La prenda. La anticresis. Concepto de los

censos. El derecho de superficie.

Tema 65. El derecho de familia; sus caracteres. El matrimonio; sistemas matrimoniales. Requisitos del matrimonio. Formas celebración e inscripción. Efectos personales.

Tema 66. Efectos patrimoniales del matrimonio; sistema del Código Civil. Disposiciones generales que contiene sobre la materia. Las capitulaciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio.

Tema 67. La sociedad de gananciales. Principales normas sobre masas de bienes. Cargas y obligaciones.

Administración enajenación de los gananciales.

, Tema 68. Disolución y liquidación de las sociedades gananciales. El régimen de participación; su naturaleza y regulación legal. El régimen de separación de bienes; casos en que procede y regulación legal.

Tema 69. Nulidad, separación y disolución del matrimonio; sus causas. Medidas provisionales por demandas de nulidad, separación y divorcio. Efectos comunes a la

nulidad, separación y divorcio.

Tema 70. La filiación: concepto y clases. Determinación de la filiación. Prueba. Breve referencia a las acciones de

filiación. La adopción; su regulación.

Tema 71. La patria potestad. Deberes y facultades. Representación legal de los hijos. Administración y disposición de sus bienes. Extinción y prórroga de la patria potestad.

Tema 72. La deuda alimenticia; sus caracteres. Persona obligada a darse alimentos; orden de preferencia para

reclamarlos y prestarlos. Contenido de la obligación alimenticia. Su extinción.

Tema 73. La tutela; referencia histórica. Principios generales del Código Civil. Personas sujetas a tutela. Delegación de la tutela. Constitución de la tutela.

Tema 74. El tutor; deberes y derechos del tutor; actos para los que necesita autorización. Extinción de la tutela. Otros órganos de protección de los menores e incapacitados: la curatela, el defensor judicial, la guarda de hecho. El acogimiento.

Tema 75. La sucesión «mortis causa». Fundamentos, evolución histórica y clases. La herencia y el derecho hereditario. Carácter diferencial entre el heredero y legatario. Situaciones en que se puede encontrar la herencia;

la herencia yacente.

Tema 76. Fases o etapas de la herencia; apertura y delación. Condiciones requeridas para suceder; capacidad e incapacidad; causas de indignidad. El «ius delationis»; su transmisión.

Tema 77. Adquisición de la herencia; la aceptación. Clases. Capacidad para aceptar y forma de la aceptación. Efectos de la aceptación pura y simple; responsabilidad por las deudas y cargas de la herencia. Beneficio de inventario y derecho de deliberar. Repudiación de la herencia; renuncia en perjuicio de acreedores.

Tema 78. Las reservas. La reserva ordinaria; fundamento y naturaleza; reservistas, reservatarios y bienes reservables; efectos de la reserva; enajenación de los bienes reservables; extinción. La reserva lineal; fundamento y naturaleza. Estudio del art. 811 del Código Civil.

Tema 79. La partición de la herencia; su naturaleza. Personas que pueden practicarla. Reglas de partición. Efectos de la partición. Nulidad, rescisión y modificación.

Tema 80. La sucesión testamentaria. El testamento; caracteres y contenido. Clases. Capacidad para testar; incapacidades. Solemnidades generales de los testamentos.

Tema 81. Los testamentos abiertos, cerrados y ológrafos. Testamentos especiales. Exposición de las normas

fundamentales del Código Civil.

Tema 82. Interpretación de las disposiciones testamentarias. Ineficacia de los testamentos; revocación; nulidad y caducidad. Institución de herederos, requisitos, forma y modalidades.

Tema 83. Sustituciones hereditarias; sus clases. Sustituciones vulgar, pupilar y ejemplar. La sustitución fideicomisaria; límites y efectos. Fideicomisos puros y de residuo.

Tema 84. La sucesión forzosa y la libertad de testar. Sistemas. Naturaleza jurídica de la legítima en el Código Civil. Fijación de la legístima. Renuncia o transacción sobre la legítima futura; intangibilidad de la legítima. Legítima de los descendientes; su pago en metálico.

Tema 85. Legítima de los ascendientes. La mejora; su régimen jurídico. Derecho de reversión. Legítima del cónyuge viudo. Usufructo universal de viudedad.

Tema 86. La desheredación; su fundamento. Requisitos. Causas y efectos de la deshereración. Extinción. La preterición; sus efectos. La acción de suplemento de legítima.

Tema 87. El legado. Idea de sus diferentes especies. Estudio del legado de parte alícuota. Aceptación y renuncia. Orden de preferencia para su pago. Extinción.

Tema 88. La sucesión intestada. Exposición de los diferentes órdenes de llamamientos del Código Civil. La sucesión contractual.

Tema 89. Derechos de representación y de acrecer. La acción de petición de herencia. El albaceazgo; su régimen jurídico.

## DERECHO HIPOTECARIO

Tema 1. Derecho Inmobiliario y Derecho Hipotecario. Evolución legislativa del Derecho Hipotecario español. Los sistemas hipotecarios; referencia a los sistemas alemán,

suizo, francés y australiano. Tema 2. El Registro de la Propiedad. Su finalidad. El Registro de la Propiedad como oficina pública. Establecimiento y demarcación de los Registros. Los libros de Registro. Asientos que se practican; sus clases y formalidades comunes. Publicidad formal del Registro.

Tema 3. Los principios hipotecarios. Principio de inscripción. Clases de inscripciones. La inadmisibilidad de los documentos no inscritos. El principio de rogación; legitimación para pedir la inscripción. El desistimiento.

Tema 4. La legitimación y el principio de legitimación registral. Alcance y consecuencias sustantivas de este principio. Sus efectos procesales: examen del art. 41 de la Ley Hipotecaria.

Tema 5. El principio de fe pública registral. Requisitos: examen especial de la buena fe. Excepciones. Las acciones rescisiones, resolutoria y revocatorias en relación al registro

de la propiedad.

Tema 6. Efectos de la inscripción respecto de losactos y contratos nulos. Las condiciones suspensivas y resolutorias en relación al registro de la propiedad. Él precio aplazado: examen de los artículos 10 y 11 de la Ley Hipotecaria.

Tema 7. El principio de prioridad. El art. 17 de la Ley Hipotecaria. El asiento de presentación; sus circunstancias y efectos. Rango hipotecario y sustantivación del puesto: permuta, posposición y reservas de puestos. El asiento de inscripción; circunstancias que debe contener.

Tema 8. La posesión y el registro. La prescripción en relación con el registro. Las prohibiciones de disponer: examen de los artículos 26 y 27 de la Ley Hipotecaria.

Tema 9. Principio de tracto sucesivo: sus modalidades y excepciones. Principio de legalidad; la calificación registral; su ámbito en relación con los documentos notariales, judiciales y administrativos. Recursos contra la calificación del Registrador.

Tema 10. El principio de especialidad. La finca como base del Registro. Clases de fincas; examen especial de las discontinuas y de la llamada propiedad horizontal. Agrupación, división, agregación y segregación de fincas. Declaraciones de obra nueva e inscripción de excesos de

Tema 11. Los derechos inscribibles en la doctrina y en la legislación vigente. Derechos que no se pueden inscribir y derechos que no necesitan ser inscritos. Los títulos

inscribibles y sus requisitos. Tema 12. Inscripción de bienes del Estado y Corporaciones. Inscripción de bienes transferidos a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Inscripción de los deslindes judiciales y administrativos. Inscripción de las aguas

Tema 13. Inscripción de fincas adjudicadas como consecuencia de la concentración parcelaria, de concesiones administrativas y de bienes procedentes de expropiación forzosa. Inscripciones derivadas de procedimiento de apremio fiscal. El derecho hereditario y su reflejo en el Registro de la Propiedad.

Tema 14. Inscripción del arrendamiento de bienes inmuebles. Inscripción de la transmisión de fincas arrendadas sujetas a la legislación común y a la especial rústica y urbana. Inscripción del derecho del retorno. Los derechos de opción, superficie y vuelo en relación con el registro de

la propiedad.

Tema 15. La anotación preventiva: concepto y efectos generales. Clases de anotaciones preventivas. Examen especial de las de demanda de propiedad o derecho real. Inscripción y anotación de resoluciones judiciales que afectan a la capacidad civil de las personas.

Tema 16. Anotaciones preventivas de embargo, de legado, de crédito refaccionario y por defectos subsanables. Particularidad de las de suspensión de mandamientos de embargo por débitos a la Hacienda. Extinción de las anotaciones preventivas.

Tema 17. El asiento de cancelación: concepto y

efectos generales. Causas generales de cancelación total o parcial y circunstancias de los respectivos asientos. Las cancelaciones y el consentimiento del titular registral. Cancelaciones de oficio. El asiento de nota marginal.

Tema 18. Concepto y caracteres del derecho real de hipoteca. Tipos de hipotecas en el Derecho Español. Requisitos de capacidad y forma en las voluntarias.

Hipotecas constituidas unilateralmente.

Tema 19. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con especiales modalidades: Hipoteca sobre diversas fincas o derechos. Agrupación y división de fincas hipotecadas.

Tema 20. Extensión de la hipoteca en relación con la finca hipotecada y las obligaciones que garantiza. Obligaciones que pueden ser garantizadas con hipoteca. Cesión de créditos hipotecarios. El tercer poseedor de finca hipotecada.

Tema 21. Las hipotecas legales; naturaleza; clases; constitución, extinción y cancelación. Estudio especial de la hipoteca legal a favor del Estado, la Provincia y el Municipio Aplipación a las Comunidades Autónomas. Prelación de los créditos a favor de la Hacienda.

Tema 22. Efectos de la hipoteca. La acción real y la acción personal en la ejecución hipotecaria. Procedimientos para la efectividad del crédito hipotecario; especial referencia al procedimiento judicial sumario. Prescripción de la acción hipotecaria.

Tema 23. Concordancia entre el Registro y la realidad jurídica; medios de obtenerla. Inmatriculación. Expedientes

de dominio. Certificaciones de dominio.

Tema 24. Inmatriculación por título público de adquisición y por acta de notoriedad. La reanudación del tracto. Doble inmatriculación.

Tema 25. La hipoteca mobilaria y la prenda sin desplazamiento de la posesión. Precedentes inmediatos. Disposiciones comunes y especiales sobre constitución, contenido y extinción. Procedimiento.

# DERECHO MERCANTIL

Tema 1. Contenido del Derecho Mercantil; sistemas. Doctrina y jurisprudencia española. El acto de comercio en la teoría y en el Derecho español. Actos de comercio por analogía. Actos mixtos.

Tema 2. Fuentes del Derecho Mercantil. El Código de Comercio vigente. Antecedentes, estructura y crítica. Legislación complementaria. Otras fuentes del Derecho

Mercantil.

Tema 3. Doctrina general de las cosas mercantiles. La propiedad industrial; modalidades; régimen vigente. El principio de seguridad en el tráfico mercantil.

Tema 4. La publicidad en el Derecho Mercantil. El Registro Mercantil. Principios. Organización. Objeto de

inscripciones en el Registro Mercantil.

Tema 5. La empresa mercantil; su naturaleza y elementos que la forman. La defensa de la empresa contra la competencia ilícita. La contabilidad mercantil; su regu-

lación; la fuerza probatoria de los libros de comercio. Tema 6. Concepto doctrinal y legal de comerciante. El comerciante individual; condiciones de capacidad; incapacidades y prohibiciones. El matrimonio y la capacidad de obra mercantil. El comerciante extranjero. Habi-

tualidad y profesionalidad. Tema 7. La Sociedad mercantil; concepto; naturaleza y clases. Personalidad de la Sociedad, El objeto social; su determinación y efectos. Los socios; el problema de la sociedad de un solo socio. Requisitos generales de cons-

titución de la Sociedad mercantil. La Sociedad mercantil

Tema 8. La Sociedad regular colectiva. La Sociedad comanditaria simple. La Sociedad comanditaria por acciones. La cuenta en participación.

Tema 9. La Sociedad de responsabilidad limitada. Naturaleza. Requisito de constitución. Administración y representación. Régimen de transmisión de las participaciones sociales. Régimen económico.

Tema 10. La Sociedad anónima. Historia y examen crítico general. Su régimen en España. Formas de constitución. La escritura social y los Estatutos. Aportaciones.

Tema 11. Patrimonio y capital social en la Sociedad anónima. Las reservas: Acciones; clases; acciones sin voto. Derechos que confieren las acciones a su titular. Copropiedad, usufructo y prenda de acciones.

Tema 12. Transmisiones de acciones. Pactos limitativos. Negocios de la Sociedad sobre las propias acciones. Aumento y reducción del capital social en las Sociedades anónimas. Requisitos. Modificación de los Estatutos.

Tema 13. Organos de la Sociedad anónima. Junta General. Administradores; el Consejo de Administración.

Tema 14. Las cuentas anuales de la Sociedad anónima. Verificación de las cuentas. Aprobación y publicación. Impuganación de los acuerdos sociales.

Tema 15. La emisión de obligaciones. Naturaleza. Requisitos y normas aplicables. Sindicato de obligacionistas.

Tema 16. Fusión, disolución, transformación y liquidación de las Sociedades mercantiles. Operaciones que comprenden; estudio especial de aquellas operaciones en las Sociedades anónimas

Tema 17. La Banca. Concepto y función. El Banco de España. Banca privada. Organización y régimen del

Crédito Oficial. Entidades aseguradoras.

Tema 18. Instituciones de inversión colectiva. Sociedades Cooperativas. Sociedades Anónimas Laborales. Sociedades de garantía recíproca. Agrupaciones de interés

Tema 19. Los títulos de créditos: concepto y caracteres. Clases. Los títulos nominativos, a la orden y al portador:

su regulación legal.

Tema 20. La letra de cambio: concepto. La unificación del Derecho Cambiario. Causa de la letra. Emisión y forma de la letra. El endoso. La aceptación. El aval.

Tema 21. Vencimiento de la letra. El pago de la letra. La letra no atendida; el protesto. Las acciones cambiarias. La intervención. Prescripción.

Tema 22. El cheque; emisión y forma. Su transmisión. Presentación y pago. Cheque cruzado y cheque para abonar en cuenta. Acciones en caso de falta de pago.

Tema 23. Obligaciones y contratos mercantiles. Disposiciones generales del Código de Comercio sobre aquellas materias. La comisión mercantil. La representación en el Derecho Mercantil.

Tema 24. El contrato de compraventa mercantil; régimen jurídico. La doctrina sobre el riesgo. El «leasing».

Tema 25. El contrato de cuenta corriente mercantil. Los contratos publicitarios. Préstamo y depósito mercantiles. Compañías de almacenes generales de depósitos; examen de los «warrant». Los contratos de asistencia técnica. El «factoring»

Tema 26. El contrato de transporte terrestre: concepto, naturaleza y clases. Elementos personales, reales y formales. Contenido. Breve referencia al transporte de personas y

al transporte ferroviario.

Tema 27. Los Mercados de Valores: Mercados primarios y Mercados secundarios oficiales. Bolsa de Valores; Sociedades y Agencias de Valores. Mercado de Deuda Pública en anotaciones. Comisión Nacional del Mercado de Valores. Admisión de efectos a cotización en las Bolsas Valores. Los Contratos Bursátiles.

Tema 28. Los contratos bancarios en general. Examen de la cuenta corriente, apertura de crédito, préstamo y descuento bancario. Depósitos en Bancos. La pignoración de valores. Créditos documentarios.

Tema 29. El contrato de seguro mercantil; estudio de su regulación legal. Referencia al de daños, de vida, de accidente y de responsabilidad civil.

Tema 30. La quiebra; supuestos. Clases. La masa de la quiebra. Reintegración á la masa y retroacción. Reducción de la masa; reivindicaciones y derechos de separación. Criterios sobre prelación de créditos.

Tema 31. El Derecho marítimo: concepto y notas. Sus fuentes. El buque. Compraventa del buque; modalidades.

Hipoteca naval. Propietario, armador y naviero.

Tema 32. Contratos de fletamentos, pasaje y remolque: Su contenido. Averías, asistencia y salvamento en el mar. Breve referencia a su regulación.

Tema 33. Derecho de la navegación aérea. Las personas y las cosas en el tráfico por avión. Transporte de viajeros y mercancías. Normas sobre responsabilidad en caso de accidente y seguros aéreos.

## DERECHO PROCESAL

Tema 1. El proceso: naturaleza y fundamento. Clases; la cuestión de la unidad fundamental del proceso. Los principios procesales contenidos en la Constitución.

Tema 2. El derecho a la tutela judicial efectiva. Examen del art. 24. de la Constitución; su desarrollo por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Tema 3. La Ley Orgánica del Poder Judicial. Normas fundamentales sobre el Poder Judicial y el ejercicio de la potestad jurisdiccional.

Tema 4. Extensión y límites de la jurisdicción. Planta y organización territorial. Conflictos y cuestiones de competencia. Composición y atribuciones de los órganos jurisdiccionales.

Tema 5. Régimen de los Juzgados y Tribunales: abstención y recusación. Las actuaciones judiciales: sus requisitos. Nulidad de los actos judiciales. Cooperación Jurisdiccional.

Tema 6. Las resoluciones judiciales. Los actos de comunicación a las partes. Responsabilidad patrimonial de la Administración del Estado por el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Tema 7. El proceso civil. La Ley de Enjuiciamiento Civil. La competencia; sus reglas en el proceso civil. Fuero territorial del Estado y de la Comunidad Autónoma, La sumisión y la conexión como causas modificativas de la competencia.

Tema 8. Las partes en el proceso civil. Posición jurídica de las partes. Capacidad para ser parte y capacidad procesal. Legitimación procesal. Representación

è defensa técnica de las partes.

Tema 9. Ausencia de partes: la rebeldía en el proceso civil. Pluralidad de partes. El litis-consorcio; sus especies; régimen jurídico. La intervención procesal; teoría general de la tercería. Intervención provocada o forzosa; principales supuestos. Intervención adhesiva; los coadyuvantes.

Tema 10. Teoría de la acción procesal; evolución del concepto material al procesal de la acción; acción, pretensión y demanda; la pretensión como objeto del proceso. Clases de pretensiones. Contenido; determinación de la cuantía.

Tema 11. Pluralidad de pretensiones. Acumulación de acciones y de autos. Ampliación de la demanda. Recon-

Tema 12. Hechos y actos procesales. Actos de iniciación del proceso civil: la demanda; sus efectos. Actos

de desarrollo del proceso civil. La prueba; su objeto y valoración. Carga de la prueba. Medios de prueba. Tema 13. La confesión: naturaleza y procedimiento.

Procedimiento de la prueba de documentos. La prueba de testigos. La prueba de peritos. El reconocimiento

Tema 14. La Sentencia. Sus efectos jurídicos: cosa juzgada formal y cosa juzgada material. Otras formas de terminación del proceso: renuncia, desistimiento, allanamiento, transacción y caducidad.

Tema 15. Efectos económicos del proceso; las costas. Criterios para la imposición de costas. El derecho de justicia gratuita.

Tema 16. Tipos de procesos de conocimiento. El juicio ordinario de mayor cuantía: Caracteres y procedimiento.

Tema 17. Juicio de menor cuantía: significado y caracteres; procedimiento. Juicio de cognición. Juicio

Tema 18. El juicio ejecutivo. Su naturaleza. Tipos de juicio ejecutivo. Títulos ejecutivos. Medidas preparatorias.

Procedimiento y efectos del juicio ejecutivo.

Tema 19. Especialidades del juicio ejecutivo fundado en letras de cambio. Especialidades del llamado procedimiento de apremio en negocios de comercio. Tercerías de dominio y de mejor derecho.

Tema 20. Proceso de ejecución; sus clases. Títulos que conducen directamente a la ejecución. Procedimiento. El embargo: orden de preferencia en cuanto a los bienes;

bienes inembargables. Tema 21. La realización forzosa de los bienes; sus trámites. Ejecuciones especiales. Ejecución de sentencias

que se condena a la Administración.

Tema 22. Procesos especiales de conocimiento. Juicio de alimentos provisionales. Procesos matrimoniales. Actuaciones judiciales en materia de acogimiento y adopción.

Tema 23. Juicio de retracto. Los juicios sucesorios. Proceso en materia de propiedad industrial. Otros procesos regulados en Leyes especiales.

Tema 24. Juicios posesorios: los interdictos. Clases.

Procedimiento de cada uno.

Tema 25. Juicios arrendaticios. El desahucio en la

legislación española. Recursos.

Tema 26. Eliminación del proceso. Acto de conciliación en la Ley de Enjuiciamiento Civil. El arbitraje; su naturaleza. Requisitos y procedimiento arbitral. Anulación del laudo. Formalización judicial del arbitraje.

Tema 27. Aclaración del proceso. Actos preparatorios de los juicios; diligencias preliminares establecidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Cuestiones incidentales; el proceso de incidentes; su frecuente aplicación; tramitación.

Tema 28. Aseguramiento del proceso. Medidas cautelares en el proceso civil. Especial estudio del embargo

preventivo.

Tema 29. Impugnación del proceso. Clases de recursos. Recursos de reposición y de súplica. El recurso de apelación; cuestiones que plantea; tramitación.

Tema 30. Casación Civil: concepto y fin. Resoluciones

contra los que procede. Motivos de casación. Tramitación. Tema 31. Revisión en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Recursos que puede utilizar el demandado rebelde. Audien-

Tema 32. La ejecución general; naturaleza y clases. El procedimiento de suspensión de pagos. Quita y espera.

Breve referencia al concurso de acreedores

Tema 33. La quiebra. Declaración de la quiebra. Administración de la quiebra. Retroacción; sus efectos procesales. Procedimiento para el examén, graduación y pago de los créditos. Procedimiento para la calificación de la quiebra y rehabilitación del quebrado. El convenio entre los acreedores y el quebrado.

Tema 34. Jurisdicción voluntaria: concepto y naturaleza. Principios generales. Clasificación de los actos de

iurisdicción voluntaria.

Tema 35. El proceso penal. La Ley de Enjuiciamiento Criminal. Las partes en el proceso penal. Criterios y reglas para determinar la competencia en el proceso penal.

Tema 36. Cuestiones prejudiciales. Recursos contra resoluciones de los Tribunales y Jueces de Instancia. Modos de iniciación del proceso penal: denuncia, querella e iniciación de oficio.

Tema 37. El sumario; su objeto; exposición de las principales diligencias sumariales; el auto de procesamiento. Citación, detención y prisión provisional. Derechos y tratamiento de detenidos y presos; asistencia letrada al detenido. Medidas de aseguramiento de las responsabi-

Tema 38. Período intermedio de sobreseimiento o elevación a juicio oral. Artículos de previo pronunciamiento. Calificaciones. Celebración del juicio oral. El juicio por jūrado.

Tema 39. Procedimiento ábreviado para determinados delitos. Juicio de faltas. Idea de los procesos penales

Tema 40. La casación en materia penal; preparoción; tramitación. La revisión en materia penal; casos en que procede; tramitación.

Tema 41. El proceso administrativo. Sistema en Derecho comparado. Elorden jurisdiccional contenciosoadministrativo en España. Evolución histórica. Su naturaleza, extensión y límites en la Constitución y la legislación vigente. Cuestiones a las que se extiende el conocimiento y cuestiones excluidas de este orden jurisdiccional

Tema 42. Concepto de Administración Pública a efectos del recurso contencioso-administrativo. Los órganos del orden jurisdiccional contencioso-administrativo. Reglas determinantes de su respectiva competencia; la competencia de las Salas de lo Contencioso-administrativo del

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Tema 43. Las partes: capocidad; legitimación; representación y defensa de la Administración en sus diversas esferas. El ejercicio de acciones, allanamiento y desistimiento de la Junto de Andalucía. Actos y disposiciones impugnables; exclusiones legales. Pretensiones de las partes. Acumulación. Cuantía del recurso.

Tema 44. Procedimiento del recurso contenciosoadministrativo. Diligencias preliminares; la declaración de lesividad. Iniciación del procedimiento: interposición del recurso; plazos y cómputo en los distintos supuestos. Anuncio del recurso y reclamación del expediente. Admisión del recurso.

Tema 45. Procedimiento del recurso contenciosoadministrativo (continuación). Emplazamiento y personación de demandados y coadyuvantes. Demanda y contestación: requisitos, contenido y efectos. Aportación de documentos. Trámite para completar el expediente administrativo. Alegaciones previas. Prueba.

Tema 46. Procedimiento del recurso contenciosoadministrativo (conclusión). Vista y conclusiones: el planteamiento de cuestiones nuevas. La sentencia: contenido y extensión de su eficacia. Otros modos de terminación

del procedimiento. Costas procesales.

Tema 47. Recursos contra providencias y autos. Recurso de casación. Requisitos, resoluciones contra las que procede y motivos del recurso. Procedimiento: preparación e interposición del recurso; admisión; tramitación y resolución. Recurso de casación para la unificación de doctrina. Recurso de casación en interés de la Ley. Recurso de revisión.

Tema 48. Ejecución de sentencias. Suspensión e inejecución de las mismas. Suspensión de la ejecución del acto o disposición objeto de recurso. Incidentes e invalidez de los actos procesales. Especialidades del proceso de

Tema 49. Procedimiento de protección de los derechos fundamentales de la persona. Especialidades procedimentales en materia de personal. Procedimientos de impugnación de los acuerdos de las Corporaciones Locales. Breve referencia al procedimiento contencioso electoral.

Tema 50. El proceso de trabajo. Naturaleza y principios que lo informan. Sistema de la legislación española. Organos jurisdiccionales. Competencia. Comparecencia en juicio, representación y detensa.

Tema 51. Actos preparatorios y medidas precautorias:

El proceso ordinario de trabajo, su tramitación.

Tema 52. Procesos especiales; examen especial de los siguientes: despidos y otras formas de extinción del

contrato de trabajo; impugnación de sanciones; cuestiones electorales; procedimiento de oficio; conflictos colectivos; impugnación de convenios colectivos.

Tema 53. Recursos. Recurso de suplicación. Recurso

de casación: Recursos especiales.

Tema 54. Ejecución de sentencias. Preceptos generales. Supuestos especíales. Ejecución provisional.

#### DERECHO LABORAL

Tema 1. Las notas configuradoras del trabajo objeto del Derecho del Trabajo; libertad, remuneración, dependencia y ajeneidad. Formación y desarrollo del Derecho del Trabajo. Contenido y concepto del Derecho del

Trabaio.

Tema 2. El sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. Caracterización general. Tipología de las normas generales. La potestad normativa de las Comunidades Autónomas. Las ordenanzas de trabajo: vigencia. El convenio colectivo: concepto, partes, elaboración, depósito, publicación, eficacia y tipología. La norma internacional laboral.

Tema 3. La aplicación de las normas laborales. Principios de ordenación. Ley-convenio colectivo. Colisión y concurrencia entre normas estatales y normas convencionales. El principio de condición más beneficiosa. Los principios de irrenunciabilidad de derechos y territorialidad

de las normas laborales.

Tema 4. El contrato de trabajo. El trabajador: concepto jurídico y legal. El empresario: concepto y tipología. Los Entes públicos como empleadores. La interposición de empresarios. Las contratas y subcontratas de obras y servicios.

Tema 5. Clases de contrato de trabajo atendiendo a su duración. Los contratos temporales: tipología y régimen jurídico. Los derechos fundamentales del trabajador. La categoría profesional. El cumplimiento de la prestación de trabajo; deberes de obediencia, diligencia y buena fe.

Tema 6. La jornada de trabajo: jornada normal y jornadas especiales. El contrato a tiempo parcial y el contrato de relevo. Las horas extraordinarias. El horario de trabajo. Los descansos semanal y festivo. Las vacaciones anuales.

Tema 7. El salario; su protección legal y garantías. El salario mínimo interprofesional. Absorción y compensación

de salarios. El Fondo de Garantía Salarial.

Tema 8. Los poderes del empresario: caracterización general. El poder de dirección. El poder de variación. El poder disciplinario. La responsabilidad empresarial.

Tema 9. Las modificaciones del contrato de trabajo: tipología. La sucesión en la titularidad de la Empresa. Movilidad geográfica. La suspensión del contrato de

trabajo

Tema 10. La extinción del contrato de trabajo: cuadro general de las causas extintivas. La terminación convencional del contrato. Extinción por muerte e incapacidad del trabajador. Muerte, jubilación e incapacidad del empresario y extinción de la personalidad contratante. La extinción por fuerza mayor y por causas económicas y tecnológicas.

Tema 11. La extinción por causas objetivas. El despido disciplinario. La extinción por voluntad del trabajador. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del

contrato de trabajo.

Tema 12. Antecedentes y evolución del sindicalismo en España. La libertad sindical: titularidad y contenido. La libertad sindical de los funcionarios públicos. La representatividad sindical. Las Asociaciones empresariales.

Tema 13. Las representaciones sindicales en la Empresa. La protección de la acción sindical. Representación y participación de los trabajadores en la Empresa. Las garantías de los representantes del personal. El derecho de reunión.

Tema 14. El convenio colectivo de eficacia general: partes, contenido, elaboración, registro, depósito y publicación, eficacia, adhesión y extensión y concurrencia. El convenio colectivo de eficacia limitada. Los acuerdos marco interprofesionales.

Tema 15. El conflicto colectivo: concepto y clases. Procedimientos de composición de los conflictos colectivos. Huelga: régimen jurídico. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. El cierre patronal.

Tema 16. Concepto y principios de la Seguridad Social. El sistema de Seguridad Social: estructura y ámbito.

La gestión de la Seguridad Social.

Tema 17. La acción protectora. Las contigencias protegidas: cuadro general. Prestaciones. Los Regímenes Especiales de la Seguridad Social.

### DERECHO CONSTITUCIONAL

Tema 1. El concepto de constitución: naturaleza y significado. La Constitución de 1978: proceso de elaboración. Sistemática y estructura. Características generales. El bloque de la constitucionalidad.

Tema 2. Valores superiores y principios fundamentales de la Constitución. La soberanía. La división de poderes.

La representación política.

Tema 3. El Estado en la Constitución. Estado de derecho. Estado social. Estado democrático. Estado pluralista.

Tema 4. La reforma constitucional. Los procedimientos de reforma en el Derecho comparado. La mutación constitucional. La reforma constitucional en el Derecho español.

Tema 5. La Corona. El Rey; su posición constitucional. Poderes del Rey. El Rey y el Gobierno. El Rey y las Cortes. El Rey y la política internacional. Refrendo de los actos del Rey; sus formas.

Tema 6. El Gobierno del Estado y la Administración. Las funciones del Gobierno. La función normativa. La

función política. La función administrativa.

Tema 7. Las Cortes Generales: los privilegios parlamentarios colectivos. Los Reglamentos parlamentarios. El gobierno interior de las Cámaras. Los privilegios parlamentarios individuales: la inviolabilidad parlamentaria y la inmunidad parlamentaria.

Tema 8. Las funciones de las Cortes Generales. La función legislativa; tramitación. La función de control. Las

funciones financieras. Las funciones económicas.

Tema 9. Elecciones y normas electorales. Administración electoral. Normas generales del proceso electoral. Reclamaciones electorales. Delitos e infracciones electorales.

Tema 10. El Poder Judicial. Sus órganos y gobierno. La independencia y la actuación judicial. Justicia y democracia: el jurado.

Tema II. Teoría de los Derechos Fundamentales y las libertades públicas. Su eficacia, garantía y límites en la Constitución española. El Defensor del Pueblo. La suspensión de los derechos

Tema 12. Derechos a la vida y a la libertad personal. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Tema 13. Las libertades de pensamiento. La libertad de expresión. La libertad de información. La libertad religiosa. La libertad de enseñanza. Derecho de petición.

Tema 14. Derechos de agrupación. Derecho de reunión. Derechos de asociación; los partidos políticos. Derecho de sindicación.

Tema 15. Derechos sociales. Derecho al trabajo. Sus dimensiones. Derecho a la huelga. Derecho al bienestar económico

Tema-16. Deberes constitucionales. Deberes de fidelidad. Deberes de prestación. Deberes de trabajo y cultura.

Tema 17. La defensa jurídica de la Constitución: sistemas. El Tribunal Constitucional: naturaleza y funciones. Su composición. Competencias del Pleno, Salas y Seccio-

Tema 18. Disposiciones comunes sobre procedimiento. El recurso de amparo constitucional. Casos en que procede plazos. Legitimación. Suspensión del acto impuganado.

Procedimiento y sentencia.

Tema 19. Proceso de declaración de inconstitucionalidad. Disposiciones generales. Recurso de inconstitucionalidad. Cuestión de inconstitucionalidad. Efectos de las

Tema 20. Conflictos constitucionales. Conflictos positivos y negativos de las Comunidades Autónomas con el Estado. Conflictos entre órganos constitucionales del Estado. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

Tema 21. Estados unitarios y Estados compuestos. Los orígenes del federalismo; su evolución hacia fórmulas cooperativas y su extensión. El estado regional. El federalismo alemán y el Estado regional italiano: principales

rasgos estructurales.

Tema 22. La organización territorial del Estado en la Constitución española. La cláusula del Estado autonómico; el artículo 2 de la Constitución: la autonomía de las nacionalidades y regiones. La autonomía local en la Constitución; su garantía institucional.

Tema 23. La Comunidad Autónoma de Andalucía: su naturaleza y poder. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: proceso de elaboración; estructura y caracte-

rísticas generales.

Tema 24. La posición jurídico constitucional del Estatuto de Autonomía: el Estatuto en el sistema constitucional; el Estatuto como norma autonómica y como norma del Estado: el Estatuto como norma subordinada a la Constitución; posición del Estatuto respecto a las demás normas del Estado y de la Comunidad Autónoma. Tema 25. La interpretación del Estatuto. Su reforma:

la rigidez estatutaria; sus garantías. Los supuestos de

reforma; sus respectivos procedimientos.

Tema 26. Análisis del Título Preliminar. Los símbolos de Andalucía. El territorio; cuestiones que plantea; eficacia territorial de las disposiciones y actos de la Comunidad Autónoma. Las entidades territoriales: el municipio, la provincia, la comarca. La condición política de andaluz.

Tema 27. Análisis del Título Preliminar (continuación). Los objetivos de la Comunidad Autónoma; su significación. La igualdad y la participación. Los objetivos de orden económico. Los objetivos culturales y educativos. Los

objetivos de orden social.

Tema 28. Instituciones y organismos de la Junta de Andalucía. Enumeración. El Parlamento de Andalucía: normas que lo regulan. Su carácter, representación y funciones. Composición y funcionamiento del Parlamento. El Pleno y las Comisiones, sus clases. La Diputación Permanente, sus funciones. Régimen de sesiones. Adopción de Acuerdos.

Tema 29. Elecciones al Parlamento de Andalucía; competencias de la Junta de Andalucía para su regulación. La Ley Electoral de Andalucía: su estructura y contenido. La circunscripción electoral. La convocatoria electoral.

Electores y elegibles.

Tema 30. Los Diputados del Parlamento de Andalucía. Duración del mandato. Incompatibilidades. Los privilegios parlamentarios colectivos. El Reglamento del Parlamento de Andalucía. El gobierno interior de la Cámara. Los

privilegios parlamentarios individuales.

Tema 31. La elaboración de las Leyes de la Comunidad Autónoma. La iniciativa legislativa. Los Proyectos de Ley. Su tramitación. Presentación de enmiendas. Tramitación en comisión y deliberación en el pleno. Las Proposiciones de Ley; tramitación. Promulgación y publicación de las Leyes.

Tema 32. El Presidente de la Junta de Andalucía. Sus funciones y representación. Elección del Presidente: su tramitación. Nombramiento del Presidente. Sustitución y cese. Incompatibilidades. Delegación de funciones.

Tema 33. El Consejo de Gobierno: su composición, carácter y funciones. Funcionamiento del Consejo de Gobierno. Los Consejeros: nombramiento y separación.

Régimen de incompatibilidades.

Tema 34. Relación entre el Presidente de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno y el Parlamento. Información al Parlamento; presencia del Presidente y de los Consejeros ante el Parlamento; interpelaciones y preguntas. Cuestión de confianza y moción de censura; sus efectos. Disolución del Parlamento.

Tema 35. La: Administración Pública de la Junta de Andalucía en el Estatuto. La posición constitucional de la Administración Autonómica; aplicación de los principios del Título IV de la Constitución. Competencias para el

establecimiento de su régimen jurídico.

Tema 36. La Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma Andaluza. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Competencia de la Comunidad Autónoma en relación con la Administración de Justicia, los Registros y el Notariado. El Defensor del Pueblo Andaluz.

Tema 37. Las competencias de la Junta de Andalucía: La reserva de competencias al Estado del art. 149. La atribución estatutaria de competencias; la cláusula de cierre del art. 149.3. Los límites generales de las compe-

tencias; su efectividad.

Tema 38. Las competencias exclusivas: su relativización: Las competencias normativas: las leyes de la Comunidad Autónoma; su rango y posición constitucional. El principio de competencia en las relaciones entre el ordenamiento estatal y el autonómico.

Tema 39. La concurrencia normativa entre el Estado y la Comunidad Autónoma. Normación básica y normación de desarrollo: elementos formales y materiales en el concepto de legislación básica; estructura de la normación básica; la relación bases-desarrollo; el problema del rango de las dos normaciones.

Tema 40. La ejecución autonómica de la legislación del Estado: significación de esta fórmula; extensión de la competencia del Estado; atribuciones de la Comunidad Autónoma. La coordinación entre los dos órdenes.

Tema 41. La modificación extraestatutaria de las competencias: La Ley marco; la Ley Orgánica de delegación; la Ley de armonización. Las cláusulas constitucionales

de prevalencia y supletoriedad.

Tema 42. La colaboración entre el Estado y la Comunidad Autónoma: su desarrollo en la doctrina del Tribunal Constitucional. Los elementos de colaboración; en especial, las Conferencias Sectoriales y los Convenios de Colaboración. El control de la actividad de la Comunidad Autónoma.

#### DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y COMUNITARIO **EUROPEO**

Tema 1. Derecho Internacional Público: concepto y cantenido. La obligatoriedad y juridicidad del Derecho Internacional. Las relaciones del Derecho Internacional con los derechos internos.

Tema 2. Los Trátados Internacionales; los tratados por los que se atribuyen competencias a organizaciones internacionales. Otras fuentes del Derecho Internacional Público.

Tema 3. Los sujetos de Derecho Internacional. El título competencial del Estado sobre las relaciones internacionales; su extensión.

Tema 4. El acto ilícito internacional: sus elementos. La responsabilidad internacional del Estado. La obligación de reparar. Responsabilidad internacional del individuo y

de las organizaciones internacionales. Formas de solución

pacífica de las diferencias internacionales.

Tema 5. Las Organizaciones Internacionales. La organización de las Naciones Unidas. El Consejo de Europa. La protección internacional de los Derechos Humanos.

Tema 6. El proceso de integración europea: Comunidades Europeas y Unión Europea. La dimensión regional de Europa; Comunidades Autónomas e Instituciones Europeas; el Comité de las Regiones; la Asamblea de las Regiones de Europa.

Tema 7. Concepto y caracteres del Derecho Comunitario Europeo. Sus fuentes: tratados básicos, reglamentos,

directivas y decisiones. Otras fuentes.

Tema 8. Aplicación y eficacia del Derecho Comunitario en los países miembros. Las Comunidades Autónomas y el

Derecho Europeo.

Tema 9. Estructura orgánica de las Instituciones Comunitarias. El Parlamento Europeo. El Consejo. La Comisión. El Tribunal de Cuentas. El Comité Económico y Social. El Banco Europeo de Inversiones.

Tema 10. Libre circulación de mercancías en la Comunidad. Libre circulación de personas, servicios y capitales.

Las políticas comunitarias.

Tema 11. La política agrícola común. Reglas sobre la libre competencia. Política económica y política social. Sistema financiero de las Comunidades Europeas.

Tema 12. El Tribunal de Justicia de la Comunidad; su competencia. Recurso prejudicial. Procesos contra los Estados miembros. Procesos contra las Instituciones Comu-

Tema 13. Procedimiento ante el Tribunal Comunitario. Normas sobre Jurisdicción Internacional. Reconocimiento y ejecución de sentencias.

#### DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1. La Administración Pública. Actividad administrativa y actividad política. El Derecho Administrativo. El régimen administrativo: sistemas; rasgos fundamentales del español. La consideración no jurídica de la Administración: la ciencia de la Administración.

Tema 2. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley: sus clases; Leyes Orgánicas y ordinaria. Disposiciones del Gobierno con valor de ley: Decretos-Leyes; Decretos

Legislativos.

Tema 3. El Reglamento: concepto y naturaleza. Fundamento de la potestad reglamentaria. Clasificación de los Reglamentos. Organos con potestad reglamentaria.

Tema 4. La eficacia normativa del Reglamento: su inderogabilidad singular. Los actos administrativos generales las circulares e instrucciones. La impugnación de los Reglamentos en la Doctrina y en nuestro Derecho positivo.

Tema 5. Los principios de reserva de ley, de jerarquía normativa y de competencia. Nulidad de pleno derecho de las disposiciones administrativas por infracción de aquellos principios. Otras fuentes del Derecho Administra-

Tema 6. Los sujetos en el Derecho Administrativo. El 💛 Estado, la Comunidad Autónoma y sus Administraciones. La personalidad jurídica de éstos. Ótras personas jurídicopúblicas; sus relaciones con el Estado y la Comunidad Autónoma Andaluza,

Tema 7. Las potestades administrativas. El principio de legalidad y sus manifestaciones. La actividad administrativa discrecional y sus límites. Control de la discrecionalidad: estudio especial de la desviación de poder. Los

iceptos jurídicos indeterminados.

Tema 8. La Administración y los Tribunales de Justicia. Conflictos de jurisdicción entre los Tribunales y la Administración. Otros conflictos de jurisdicción. Los interdictos y la Administración. Concurrencia de embargos administrativos y judiciales. Ejecución de sentencias por la propia Administración.

Tema 9. El administrado. Derechos públicos subjetivos e intereses legítimos: conceptos y diferencias. Clasificación de los derechos públicos subjetivos. Situaciones jurídicas pasivas. Las prestaciones del administrado. Colaboración de los administrados con la Administración Pública.

Tema 10. Los actos jurídicos de la Administración: públicos y privados. El acto administrativo: concepto y elementos. La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación. El silencio administrativo, naturaleza y régimen jurídico en las diferentes administraciones públicas. Los actos tácitos.

Tema 11. Clasificación de los actos Administrativos. Especial referencia de los actos jurisdiccionales, de trámite, provisionales y que ponen fin a la vía administrativa. Los actos políticos: naturaleza y régimen de impugnación en el Derecho positivo. La eficacia de los actos administrativos en el orden temporal: comienzo, suspensión y retroactivi-

Tema 12. La ejecutividad de los actos administrativos: fundamento y naturaleza. La ejecución forzosa por la Administración de los actos administrativos: sus medios en el Derecho vigente. La teoría de la «yía de hecho». Estudio de sus manifestaciones más importantes según la jurisprudencia.

Tema 13. La invalidez de los actos administrativos: nulidad de pleno derecho y anulabilidad. Los actos administrativos irregulares. La convalidación, conservación y conversión de los actos administrativos. Los errores materiales o de hecho: concepto y tratamiento jurispru-

dencial.

Tema 14. Declaración de la nulidad de pleno derecho v la anulación de los actos administrativos por la propia Administración mediante la revisión de oficio: casos en que es procedente; tramitación. Concepto de la revocación; su tratamiento en el Derecho vigente. La revisión de los actos en la vía jurisdiccional a instancia de la Administración: declaración de lesividad; requisitos y procedimiento.

Tema 15. Los actos administrativos en particular. La licencia, autorización o permiso. Denegación, caducidad y revocación de aquellos actos. Autorizaciones a término,

bajo condición y «sub modo». Tema 16. El servicio público. La doctrina clásica del servicio público. Evolución de la doctrina. Las diferentes formas de gestión de los servicios públicos. La llamada actividad industrial de la Administración. La asunción por la Administración de actividades privadas; sus instrumentos.

Tema 17. Las concesiones. Sus clases y naturaleza jurídica. La doctrina de las concesiones administrativas y sus relaciones con la del contrato administrativo. El régimen jurídico de las concesiones: modificación, novación y transmisión de las concesiones; extinción de las concesiones.

Tema 18. Los contratos de la Administración. Competencias de la Junta de Andalucía para su regulación. Criterios de distinción entre los contratos administrativos y otros contratos de la Administración. Legislación vigente. Organos competentes para su celebración. Incapacidades.

Tema 19. Prerrogativas del Derecho Público en lo contratación administrativa. Doctrina de los actos separables. Clasificación y registro de los empresarios y de los contratos. Garantías exigibles en los contratos de la Administración. Contratación de los Organismos autónomos y demás Entidades públicas.

Tema 20. Régimen jurídico del contrato de obra: actuaciones preparatorias y formas de adjudicación. Ejecución y modificación. Extinción. La cesión del contrato y

el subcontrato de obras.

Tema 21. Régimen de los contratos de gestión de servicios públicos y de suministros. Los contratos de asistencia con Empresas consultoras o de servicios. Contratación de trabajos específicos y concretos.

Tema 22. El procedimiento administrativo: su naturaleza y fines. Regulación legal: ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los principios generales del procedimiento administrativo. Abstención y

Tema 23. Los interesados en el procedimiento administrativo. Derechos de los ciudadanos; en particular, el acceso a los registros y archivos. Términos y plazos. Los informes en el procedimiento administrativo.

Tema 24. Iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento: la prueba. Participación de los interesados. Terminación: la resolución; terminación convencional; otros modos de terminación: desestimiento, renuncia y caducidad.

Tema 25. Los procedimientos especiales. Procedimientos para la elaboración de disposiciones de carácter general. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador. Reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial: su naturaleza y regulación; los problemas de los supuestos exceptuados y de la posible subsanación.

Tema 26. Los recursos administrativos: concepto, clases y principios generales de su regulación. La «reformatio in peius»: ámbito de su admisión en nuestro Derecho.

Recurso ordinario. Recurso de revisión.

Tema 27. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Principales teorías. Legislación española: antecedentes y regulación actual; competencias de la Junta de Andalucía. Procedimiento general; procedimiento abreviado. La responsabilidad de las autoriades y personal. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas. La responsabilidad del Estado legislador.

Tema 28. La expropiación forzosa. Teorías sobre su justificación y naturaleza. Competencias de la Junta de Andalucía. Legislación vigente. Sujetos y objeto de la expropiación. Procedimiento general. Peculiaridades del

procedimiento de urgencia.

Tema 29. Procedimientos especiales de expropiación. Garantías económicas y jurídicas del expropiado; la reversión de los bienes objeto de la expropiación.

Tema 30. Limitaciones administrativas a la propiedad privada y servidumbres administrativas: diferencias y régimen jurídico. La ocupación temporal. La requisa. Las transferencias coactivas. Referencias a las expropiaciones virtuales.

Tema 31. El dominio público. Concepto y naturaleza jurídica. Clasificación; en especial el «demanio natural». El dominio público y la distribución constitucional de competencias. El dominio público de la Junta de Ándalucía; sus

elementos: sujeto, objeto y destino.

Tema 32. Régimen Jurídico del dominio público de la Junta de Andalucía. Afectación, desafectación, mutaciones demaniales. Prerrogativas de la Administración. Inalienabilidad, imprescriptibilidad. Los bienes demaniales y el Registro de la Propiedad. Las llamadas servidumbre sobre

Tema 33. La utilización del dominio público: usos comunes general y especial; uso privativo. Autorizaciones y concesiones demaniales; su máxima duración temporal. Las reservas demaniales. Tribunales competentes en relación

con el dominio público.

Tema 34. Organización administrativa. El órgano administrativo: concepto y naturaleza. Clases de órganos; en especial los colegiados. La competencia: naturaleza, clases y criterios de delimitación. Las relaciones interorgánicas: coordinación y jerarquía. Desconcentración. Delegación y avocación.

Tema 35. El Gobierno y la Administración del Estado: el Consejo de Ministros, el Presidente del Gobienro, los Ministros y otras Autoridades de los Departamentos. Idea de sus respectivas funciones. El Delegado del Gobierno las Comunidades Autónomas y la Administración periférica del Estado.

Tema 36. La Organización Administrativa Central de Andalucía. El Consejo de Gobierno: consideración administrativa y atribuciones. Las Comisiones Delegadas. Consejerías. La Comisión General de Viceconsejeros.

Tema 37. El Presidente y los Vicepresidentes de la Junta de Andalucía. Carácter. Atribuciones generales de los Consejeros, órganos superiores y demás altos cargos de la Administración. Conflictos de atribuciones entre órganos de la misma o de distinta Consejería.

Tema 38. La Administración Consultiva. El Consejo de Estado. Su posición constitucional. Los Consejos Consultivos de las Comunidades Autónomas; la sustitución de

las funciones del Consejo de Estado. Tema 39. El Consejo Consultivo de Andalucía; su organización: los Consejeros; el Presidente; el Secretario General; los Letrados. Funcionamiento. Las competencias del Consejo Consultivo. Actos jurídicos del Consejo Consultivo. Clases de dictámenes.

Tema 40. La Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía: Organización. El Gabinete Jurídico: estructura orgánica y funciones. El Cuerpo de Letrados de la

Junta de Andalucía. Normativa fundamental.

Tema 41. Los servicios contenciosos de la Junta de Andalucía. Defensa de la Administración ante los distintos órdenes jurisdiccionales: sus especialidades. Defensa de funcionarios. Los servicios consultivos.

Tema 42. La Administración periférica de la Junta de Andalucía. Los Delegados de Gobernación, Los Delegados Provinciales de las Consejerías. Los Directores Provinciales.

Otros órganos periféricos. Tema 43. Competencias de la Junta de Andalucía en materia de Régimen Local. Legislación vigente en materia de Réaimen Local. Las fuentes de la regulación de la actividad de las Corporaciones Locales. La demarcación territorial de Andalucía.

Tema 44. El Municipio. Sus competencias: obligatorias y potestativas; niveles mínimos de prestación. Los órganos del Ayuntamiento. El Pleno, el Alcalde, los Tenientes de

Alcalde y la Comisión de Gobierno.

Tema 45. La modificación de términos municipales: creación y supresión de municipios; alteración de términos municipales. Las Entidades Locales Autónomas. Las Asociaciones Locales: las Mancomunidades; los Consorcios; los Convenios y otras Asociaciones Locales. Las Areas Metropolitanas.

Tema 46. Las Diputaciones Provinciales de Andalucía: organización y competencias. Bienes, actividades y servicios de las Entidades Locales. Normas básicas sobre contrata-

ción y funcionarios locales.

Tema 47. Régimen de funcionamiento de las Entidades Locales. Las relaciones de las Corporaciones Locales con la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma. La impugnación de los acuerdos y ejercicio de acciones.

Tema 48. La Administración Institucional o no territorial. Entidades Autónomas: organismos autónomos, servicios administrativos sin personalidad y empresas públicas. Competencias de la Junta de Andalucía y regulación general en el derecho positivo vigente.

Tema 49. La policía del Orden y la Seguridad Ciudadana. Competencias de la Junta de Andalucía. Principales normas en materia de Seguridad Ciudadana. Las policías Locales; su coordinación. Uso y tenencia de armas y

explosivos.

Tema 50. La Sanidad Pública, Competencias de la Junta de Andalucía y servicios traspasados. El Servicio Andaluz de Salud: organización y competencias

Tema 51. La Administración y la enseñanza. Competencias de la Junta de Andalucía. Sistema educativo. Los centros docentes. Administración educativa. La autonomía universitaria; el sistema universitario andaluz.

Tema 52. Patrimonio Histórico Artístico. Competencias de la Junta de Andalucía en materia de cultura y deporte.

Archivos, bibliotecas y museos.

Tema 53. La acción administrativa en materia de agricultura y ganadería. Competencias de la Junta de

Andalucía. La Ley de Reforma Agraria. Principales actuaciones en materia de reforma agraria. Procedimiento. El

Reglamento de la Ley de Reforma Agraria.

Tema 54. Montes: concepto y clasificación. Competencias de la Junta de Andalucía. La Ley Forestal de Andalucía: objetivos y normas fundamentales. El Catálogo de Montes de Andalucía: sus efectos. Normas sobre las inscripciones en el Registro de la Propiedad. El deslinde de montes públicos. Resolución del deslinde. Su impugnación. Juicios de propiedad en materia de montes.

Tema 55. Costas; determinación, protección y utilización del dominio público marítimo terrestre; competencias de la Junta de Andalucía. Los puertos: su clasificación; competencias de la Junta de Andalucía; organización

administrativa.

Tema 56. Aguas terrestres. El dominio público hidráulico. Competencias de la Junta de Andalucía. Organismos de cuenca. Utilización del dominio hidráulico. Examen especial de las concesiones de agua. La planificación

hidrológica.

Tema 57. Minas: competencias de la Junta de Andalucía. Teorías sobre la propiedad minera: criterio de la legislación vigente. Clasificación de los yacimientos mineros y otros recursos geológicos. Aprovechamiento de los recursos de las distintas secciones. Permisos de explotación y de investigación. Concesión de explotación: naturaleza jurídica y condiciones generales.

Tema 58. La actividad administrativa de fomento de las actividades económicas; el Instituto de Fomento de Andalucía. Competencias de la Junta de Andalucía y servicios traspasados en materia de industria. Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias; el Derecho

de la energía nuclear.

Tema 59. La Administración y el medio ambiente. Competencias de la Junta de Andalucía. Evaluación de impacto ambiental y régimen de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Los planes de ordenación de los recursos naturales. Los espacios naturales protegidos. La caza y la pesca: competencias de la Junta de Andalucía.

Tema 60. El principio de unidad de mercado en la Constitución. El comercio interior. Defensa de la competencia. Ordenación y regulación de las producciones y precios agrarios. Breve referencia al comercio exterior.

Tema 61. Obras Públicas: concepto y clasificación. Normativa fundamental. Competencias de la Junta de Andalucía y servicios traspasados. Carreteras: regímenes de construcción y explotación. Autopistas: régimen de concesión.

Tema 62. Ordenación de los Transportes mecánicos por carretera: régimen jurídico vigente. Competencias de la Junta de Andalucía. Ferrocarriles: su régimen jurídico y competencias de la Junta de Andalucía. Servicios traspasados. La RENFE.

Tema 63. Urbanismo y Derecho. El diseño competencial en la materia. Planes de Ordenación: clases; formación,

aprobación, publicación y efectos.

Tema 64. Régimen urbanístico del suelo: clasificación del suelo; patrimonio municipal del suelo; parcelaciones y reparcelaciones. Ejecución de los Planes de Ordenación: sistemas de actuación.

Tema 65. Ejercicio de las facultades relativas al uso y edificación del suelo; fomento de la edificación. Registro municipal de solares. Intervención en la edificación y uso del suelo. Disciplina urbanística. Régimen jurídico.

Tema 66. Acción administrativa en relación con la vivienda. Competencias de la Junta de Andalucía y servicios traspasados. Vivienda de protección oficial. Policía de la salubridad y habitabilidad de la vivienda y de los edificios ruinosos. Desahucios administrativos en viviendas de protección oficial.

Tema 67. La Administración y la información. Competencias de la Junta de Andalucía. Especial referencia a la

radio y a la televisión. La Administración y el turismo; competencias de la Junta de Andalucía.

Tema 68. La Función Pública. Naturaleza y contenido de la relación jurídica entre el funcionario y la Administración. Competencias de la Junta de Andalucía. La Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

Tema 69. Personal al servicio de la Administración: sus clases. Personal funcionario; la adquisición y pérdida de la cualidad de funcionario. El personal eventual. El

personal laboral.

Tema 70. Derechos, deberes e incompatibilidades del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía. Derechos económicos. Derechos de sindicación y participación de los funcionarios. Régimen de previsión social del personal al servicio de la Junta de Andalucía.

#### HACIENDA PUBLICA

Tema 1. La Hacienda Pública de Andalucía. Principios Generales y privilegios de la Hacienda Pública. Régimen de la Hacienda Pública. Derechos económicos y obligaciones exigibles. Prescripción de los créditos.

Tema 2. El presupuesto: concepto, naturaleza y clases. Los principios presupuestarios y su evolución. El presupuesto andaluz; fuentes de su ordenación jurídica; contenido y

principios básicos de su estructura.

Tema 3. Régimen jurídico de la elaboración, aprobación, modificación, ejecución y liquidación de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Presupuestos de los Organismos Autónomos y de las Empresas públicas andaluzas: su control.

Tema 4. La intervención de la Junta de Andalucía, de sus Organismos y de las Empresas públicas. Formulación y tramitación de reparos. La Tesorería de la Junta de Andalucía. Avales de la Tesorería. Principios básicos de la contabilidad pública. La cuenta general de la Junta de Andalucía.

Tema 5. El gasto público: concepto, principios constitucionales y régimen jurídico. Las subvenciones: concepto, naturaleza y clases. Los ingresos públicos: concepto; clasificación; ingresos ordinarios y extraordinarios.

Tema 6. La deuda pública: concepto y clases. Emisión, consolidación y amortización de títulos. Normas de la legislación vigente. Prescripción de capitales e intereses.

Tema 7. El Patrimonio de la Junta de Andalucía. Disposiciones generales y organización. Bienes que lo integran; clases. Cambios de calificación y afectación. Adquisición. Enajenación y cesión. Protección y defensa. Prerrogativas.

Tema 8. Los tributos: concepto, naturaleza y clases. Estudio especial de los impuestos. Concepto y fundamento. Clasificación de los impuestos. Principios de la imposición.

Tema 9. Teoría general de la presión fiscal. Efectos económicos del impuesto: sus clases. La traslación impositiva según la naturaleza del impuesto y la forma del mercado. Incidencia y difusión. Consolidación o amortización del impuesto.

Tema 10. Principios generales del ordenamiento tributario vigente. Especial referencia a los contenidos en la Constitución. Las normas tributarias. Su aplicación. Criterios legales, jurisprudenciales y doctrinales sobre la interpretación de las normas tributarias. El fraude de la Ley Tributaria.

Tema 11. La relación jurídico tributaria: concepto, naturaleza y elementos. El hecho imponible: concepto y clases. El sujeto pasivo. Los responsables del tributo. La capacidad de obrar en el orden tributario. El domicilio fiscal. La exención tributaria.

Tema 12. La base imponible: concepto y régimen de determinación. Estimación directa e indirecta. Estimación objetiva singular. La comprobación de valores. Deberes de colaboración.

Tema 13. La base liquidable. El tipo de gravamen y la deuda tributaria: medios de pago. La prescripción. Otras figuras de extinción de la deuda tributaria. Garantías del crédito tributario.

Tema 14. Las infracciones tributarias: concepto, naturaleza y clases. Sanciones. La condonación de las sanciones. La gestión tributaria: procedimiento. Liquidaciones y autoliquidaciones. La consulta sobre la aplicación de los

tributos.

Tema 15. Recaudación de los tributos. Normas aplicables. Procedimientos de recaudación en período voluntario. Procedimiento de recaudación por la vía de apremio: títulos que llevan aparejada la ejecución. Providencia de apremio; recargo que lleva consigo; embargo de los bienes y enajenación en la vía tributaria: normas.

Tema 16. Revisión de actos en vía administrativa. El recurso de reposición en la vía tributaria. El procedimiento económico administrativo: su naturaleza. Organos; competencias; especial referencia a los órganos de la Junta

de Andalucía.

Tema 17. Reclamaciones Económico Administrativas. Interesados: capacidad; legitimación; representación y dirección técnica. Actos impugnables. Extensión de la competencia del órgano revisor: la «reformatio in peius». Actuaciones. Suspensión de los actos impugnados.

Tema 18. Procedimiento en única o primera instancia:

su tramitación. Recursos. Procedimientos especiales.

Tema 19. El Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas: concepto y naturaleza. Exposición de las normas fundamentales sobre los sujetos pasivos. Hecho y base imponible. Incrementos y disminuciones patrimoniales; período impositivo; momento en que se devenga el impuesto y la deuda tributaria.

Tema 20. Impuesto sobre las Sociedades. Concepto y naturaleza. Exposición de las normas fundamentales sobre los sujetos pasivos, hecho y base imponible. Período impositivo; momento en que se devenga el impuesto.

Tema 21. Impuesto sobre el Patrimonio: Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Deuda tributaria. Competencias de la Junta de

Andalucía.

Tema 22. Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Hecho imponible. Sujetos pasivos y responsables del impuesto. Base imponible; presunciones fiscales; deudas deducibles.

Tema 23. Base liquidable. Cuota tributaria. Obliga-

ciones formales. Gestión del impuesto.

Tema 24. El impuesto sobre tierra infrautilizadas. Concepto y naturaleza jurídica. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y período impositivo. La cuota tributaria.

Tema 25. Impuesto sobre el Valor Añadido. Entregas de bienes y prestaciones de servicios; hecho imponible; sujeto pasivo y devengo del Impuesto; base imponible. Consideración de las importaciones.

Tema 26. Tipo impositivo. Sistema de deducciones y devoluciones. Regímenes especiales. Normas básicas sobre

gestión del impuesto.

Tema 27. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales. Hecho imponible; sujeto pasivo y responsables; base y cuota tributaria.

Tema 28. Operaciones societarias: normas tributarias. Actos jurídicos documentados: diversos supuestos. Inspección y gestión. Adquisición por la Administración de los

inmuebles transmitidos por ocultación.

Tema 29. Las Tasas: naturaleza; normas básicas de su régimen jurídico; principales supuestos. Los precios

públicos

Tema 30. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas. Sus límites. Tributos cedidos por el Estado a la Junta de Andalucía según el Estatuto de Autonomía. La Ley de Cesión. Alcance de la cesión en relación con la gestión tributaria. Participación en tributos estatales no cedidos.

Tema 31. La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas: significado, naturaleza y estructura. Principios generales de la Ley. El Consejo de Política Fiscal y Financiera. Recursos de las Comunidades Autónomas. Asignaciones del Fondo de Compensación Interterritorial.

Tema 32. Haciendas Locales: recursos de las mismas. Tributos: normas generales. Imposición y ordenación.

Tema 33. Impuestos Municipales sobre bienes, inmuebles y actividades económicas. Referencia a otros impuestos municipales.

Tema 34. El Tribunal de Cuenta; su naturaleza. Composición y organización. Función fiscalizadora. Función jurisdiccional. Idea de los principales procedimientos.

Tema 35. La Cámara de Cuentas de Andalucía: naturaleza y composición. Competencias y funciones. Procedimiento.

## DERECHO PENAL

Tema 1. Concepto del Derecho Penal. Las escuelas penales. El Código Penal vigente: estructura, contenido y principios que lo informan. La reforma del Código Penal. El principio de legalidad.

Tema 2. La Ley Penal en el tiempo: el principio de irretroactividad y sus excepciones. La Ley Penal en el espacio. La extradición. Interpretación de las Leyes Penales.

Tema 3. Concepto del delito según las diversas teorías. Concepto del delito en el Código Penal español. Elementos del delito el delito como acción; antijuridicidad y tipicidad.

Tema 4. El delito como acción culpable. El dolo: sus clases. La ignorancia y el error como causas excluyentes del dolo. La culpa. El delito preterintencional. El delito como acción punible.

Tema 5. La vida del delito. Provocación, proposición y conspiración para delinquir. Tentativa de delito. Delito

frustrado. Delito consumado.

Tema 6. El sujeto activo de delito. La participación en el delito. Autores del delito: diversos supuestos. Cómplices. Encubridores; el encubrimiento como delito autónomo.

Tema 7. Formas de aparición del delito. La unidad de delito. El delito continuado y sus características. El delito masa. Concurso de delitos: concurso ideal y concurso real

Tema 8. Circunstancias que eximen de la responsabilidad criminal. Examen especial de la enfermedad mental, la legítima defensa y el estado de necesidad. Las restantes eximentes admitidas en el Código Penal.

Tema 9. Examen de las circunstancias atenuantes y agravantes en el Código Penal. Circunstancia mixta de

parentesco.

Tema 10. Concepto y fines de la pena. Sus clases según el código vigente. Reglas de determinación de la pena. Las penas privativas de libertad; la Ley General Penitenciaria; la condena condicional.

Tema 11. La responsabilidad civil derivada del delito. Personas civilmente responsables. Extensión de la responsabilidad civil. Su transmisión y extinción. Particularidades de la responsabilidad civil derivada del delito en relación con la Administración Pública.

Tema 12. Extinción de la responsabilidad penal; sus causas y efectos. Examen especial de la prescripción del

delito y de la pena.

Tema 13. La llamada parte especial del Derecho Penal. Delitos contra la seguridad exterior del Estado. Delitos contra la seguridad interior del Estado. Especial mención de los delitos contra los funcionarios públicos.

Tema 14. Principales delitos de falsificación. Otras falsedades punibles. Derecho Penal económico. Principales

delitos contra la Administración de Justicia.

Tema 15. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos. Concepto de funcionario público y de autoridad a efectos penales. Examen especial de la prevaricación; desobediencia y denegación de auxilio; anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas; usurpación de atribuciones.

Tema 16. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación). El cohecho. La malversación de caudales públicos. Los fraudes y exaccio-

nes ilegales. Las negociaciones prohibidas a los funcionarios. El tráfico de influencias.

Tema 17. Delitos contra la Hacienda Pública; delito fiscal; fraude de subvenciones; infracciones contables. La protección penal del medio ambiente.

Tema 18. Idea general de los delitos contra las personas, su libertad, honor, estado civil y seguridad. Delitos contra la propiedad.

# 2. Autoridades y personal

# 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

# CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de marzo de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Manuel Berjano Núñez, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de abril de 1993 (B.O.E. de 20 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. D. Manuel Berjano Núñez, Profesor Titular de Universidad, de esta Universidad, del Area de Conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de «Ingeniería Química».

Sevilla, 18 de marzo de 1994.- El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

> RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra un Profesor Universitario.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de una plaza de Profesorado Universitario, convocado por Resolución de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

ESTE RECTORADO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), artículo 4.º del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y el artículo 71.º de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Profesor Universitario, en su área de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponde, al candidato que se cita a continuación:

Plaza convocada por Resolución de 29 de abril de 1993 (B.O.E. de 25 de mayo):

D. Carlos Andrés García Vázquez Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» (núm. 415), adscrito al Departamento de Ingeniería Eléctrica, con dedicación a Tiempo Completo y destino en la Escuela Universitaria Politécnica de Algeciras, de la Universidad de Cádiz.

Cádiz, 22 de marzo de 1994.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

# 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de marzo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan a concurso plazas de Profesores Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria, en el Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, que regula los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

ESTE RECTORADO ha resuelto convocar a concurso las plazas relacionadas en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. 1 de

septiembre); Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. 26 de octubre); Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (B.O.E. 16 de enero 1985); y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes

a Profesor de Universidad.